



Circular: TEC/03/18
Reg. Salida nº 003/18

LIGA NACIONAL DE BÉISBOL DIVISIÓN DE HONOR 2018

1. FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

Liga, todos contra todos, a doble vuelta y doble encuentro por jornada. La competición constará, por lo tanto, de 18 jornadas (9 equipos), dando comienzo los días 10/11 de marzo, finalizando los días 28/29 de julio (jornadas de recuperación: 1 de mayo, opcional, 24 de junio, 5 de agosto y 12 de agosto).

2. INSCRIPCIÓN.

2.1. Periodo de solicitud de inscripción: del 8 al 22 de enero de 2018.

2.2. Derechos de participación: 3.000,00 € (incluye los derechos de participación en la Copa S.M. El Rey). Además, los equipos que incluyan en su relación de participantes en la competición ("roster"), jugadores o técnicos que no posean, en el momento de su inclusión en el "roster", D.N.I., pasaporte español o documento que acredite el permiso de residencia en España (**incluyéndose en este último caso también los nacionales de países miembros de la Unión Europea**), deberán abonar, al finalizar el periodo de inscripción de participantes en la competición, una cantidad adicional equivalente al importe de multiplicar 250 euros por el número de jugadores y técnicos incluidos en el "roster" que se encuentren en la situación indicada anteriormente.

2.3. Garantía de participación: 6.000,00 €. Esta garantía podrá establecerse mediante aval bancario con validez hasta el día 31 de diciembre de 2018, cheque bancario, o depósito en metálico en la RFEBS de la cantidad indicada.

La inscripción se considerará válidamente efectuada cuando obre en poder de la RFEBS el formulario de solicitud de inscripción debidamente cumplimentado, la copia del justificante de haber abonado los derechos de participación, y la garantía de participación.

3. CALENDARIO DE LA COMPETICIÓN.

Una vez finalizado el periodo de solicitud de inscripción, se efectuará el sorteo para establecer el calendario de la competición.

Madrid, 8 de enero de 2018
EL SECRETARIO GENERAL

Luis Ángel Melero Martín